

Meridia

Real Estate III Socimi

Barcelona, 31 de julio de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, MERIDIA REAL ESTATE III, SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**") pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con antecedente último en la Otra Información Relevante publicada el 30 de junio de 2023, referida al punto séptimo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 29 de junio de 2023, comunicamos que ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura de reducción de capital social de 3 de julio de 2023, por importe de 49.514.073,34 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 122.723.624 acciones, desde 1 euro de valor nominal cada una hasta 0,59654 euros.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 73.209.550,66 euros, dividido en 122.723.624 acciones de 0,59654 euros de valor nominal cada una.

La reducción de capital fue aprobada por bajo el punto séptimo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2022 (otra información relevante de esa fecha) y ejecutada por el Consejo de Administración mediante acuerdos de 7 de julio (como otra información relevante se publicó el 11 de julio el anuncio correspondiente), 12 de agosto (otra información relevante en esa fecha) y 22 de septiembre de 2022 (otra información relevante en esa fecha) y de 14 de marzo (otra información relevante en esa fecha) y 29 de junio de 2023, elevándose a público en la citada escritura de 3 de julio de 2023.

MERIDIA REAL ESTATE III, SOCIMI, S.A.

D^ª. Elisabet Gómez Canalejo

Secretaria miembro del Consejo de Administración